

PLAN RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

PRESENTACIÓN

En el marco de lo ordenado en la Ley 1474 de 2011 la Beneficencia de Cundinamarca a través de su gestión, está comprometida con la promoción de la transparencia y la prevención de la corrupción en todos sus niveles.

Concedores de la necesidad de brindar espacios para que la ciudadanía participe sea informada sobre la gestión de la Beneficencia de Cundinamarca, conforme a su plan de acción y que se comprometa en la vigilancia de su gestión, en este plan se desarrollan los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, integra el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, la rendición de cuentas es “... un proceso... mediante el cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos, informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”. Es también una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

En el Direccionamiento Estratégico y Planeación de la entidad es política de gestión y desempeño institucional **fomentar la Participación ciudadana en la gestión pública y con este fin la entidad realizará una segunda audiencia pública de rendición de cuentas, fortaleciendo la convocatoria a más grupos de interés y por diferentes medios de comunicación.**

PLAN ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTA

En la Beneficencia de Cundinamarca, la Estrategia de Rendición de Cuentas comprende la identificación y logro de objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, la asignación de los recursos necesarios, la información de la gestión a la ciudadanía, la solución a sus inquietudes y peticiones, la recepción de sus opiniones y formulación de acciones de mejora.



PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA						
Subcomponente /procesos	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Seguimiento
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1.	Identificar y dar a conocer los criterios para la generación de datos y contenidos sobre la gestión de la Beneficencia, el resultado de la misma y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo departamental, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos.	Insumos claros y con la debida fuente de información para la generación de informe de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Marzo 2019	Se realizó audiencia de Redición de Cuentas el 22 de marzo en el Centro de Protección San José en Facatativá
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía sus organizaciones	2.1.	Fortalecer los mecanismos para el diálogo con los usuarios sustentación, para explicaciones y justificaciones o respuestas de la gestión de la Beneficencia ante las inquietudes de los ciudadanos relacionados con los resultados y decisiones frente al Cumplimiento de su objeto misional.	Una Estrategia implementada de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios.	Equipo Directivo de la entidad – Comité de Gestión y Desempeño institucional	Septiembre 2019	
	2.2.	Divulgar ante los usuarios y servidores públicos las estrategias diseñadas por la Beneficencia de Cundinamarca para la Implementación de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios.	Listados de asistencia Informe de los mecanismos de la divulgación	Gerente y Oficina Asesora de Planeación	Septiembre 2019	
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1.	Programar y realizar Jornadas de interiorización de la cultura de rendición de cuentas dirigidas a los servidores públicos y en los ciudadanos (capacitación, Acompañamiento y el reconocimiento de experiencias).	Informe Jornadas de interiorización de la cultura de rendición de cuentas	Gerente y Oficina Asesora de Planeación	Septiembre 2019	
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Programar y realizar Auditorías sobre el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la política de rendición de cuentas, evidenciado la efectividad de las acciones.	Informe de Auditoría al cumplimiento de la política de rendición de cuentas.	Jefe de Control Interno.	Junio y diciembre de 2019	Se realizó el seguimiento a junio 30 verificando el cumplimiento de la primera audiencia



2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1.	Fortalecer los mecanismos para el diálogo con los usuarios sustentación, para explicaciones y justificaciones o respuestas de la gestión de le Beneficencia ante las inquietudes de los ciudadanos relacionados con los resultados y decisiones frente al Cumplimiento de su objeto misional.	Una Estrategia implementada de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios.	Integrantes de la alta dirección	Julio 2019
	2.2.	Divulgar ante los usuarios y servidores públicos las estrategias diseñadas por la Beneficencia de Cundinamarca para la implementación de espacios y mecanismos para el diálogo con los usuarios.	Listados de asistencia Informe de los mecanismos de la divulgación	Oficina Asesora de Planeación Integrantes de la alta dirección	Septiembre 2019
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1.	Programar y realizar jornadas de interiorización de la cultura de rendición de cuentas dirigidas a los servidores públicos y en los ciudadanos (capacitación, Acompañamiento y el reconocimiento de experiencias).	Informe Jornadas de interiorización de la cultura de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación Alta Dirección	Abril de 2019
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1.	Programar y realizar auditorías sobre el cumplimiento de las acciones planteadas para el desarrollo de la política de rendición de cuentas, Evidenciado la efectividad de las acciones.	Informe de Auditoría al cumplimiento de la política de rendición de cuentas.	Jefe de Control Interno o quien haga sus veces.	Junio y diciembre de 2019

